



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: N°

LA-012M7B997-E65-2022

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (33 CLAVES)"

En la ciudad de Acapulco, siendo las 10:00 horas del 10 de agosto de 2022, en el Auditorio del Instituto de Salud para el Bienestar, en el edificio ubicado en **Avenida Calle Vasco Núñez de Balboa No. 17. Hornos, C.P. 39355. Acapulco de Juárez, Guerrero, "Edificio Inteligente"**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente aviso del acta, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), numerales 4.2.2.19 y 4.2.2.110 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.3 de la Convocatoria a la Licitación. --

Este acto es presidido por la C.P. Dalia Verónica Inzunza Camacho, Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, preside este evento, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO por el que se delegan las facultades que se señalan en la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, publicado el 17 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación**, en correlación con lo establecido en el artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley.-----

Quien preside el acto informa que está siendo video grabado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas. Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.-----

La que preside el acto, es asistida por el representante de la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto (Área Consolidadora Técnica) quien dará respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes y, cuyo nombre y firmas aparecen al final del presente aviso del acta.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control y de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del aviso de Acta.-----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron observadores a este acto. --

Por otra parte, y de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar a



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

esta Licitación, a través del Sistema Compranet, por si o por representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.....

I. DESARROLLO DEL ACTO.

Se procedió al registro de la asistencia de las Servidores Públicos al acto.....

Acto seguido quien preside informa que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar, a través de Compranet, de los siguientes licitantes:-----

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	MEBCO S. DE R.L. DE C.V.	Compranet	25
2	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Compranet	7
3	CARDINAL HEALTH MEXICO 514 S DE R.L. DE C.V.	Compranet	4
4	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	Compranet	3
5	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.	Compranet	12
TOTAL			52

Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema Compranet, que a continuación se inserta.....



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL QUERÉTARO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

Procedimiento : 1106663 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (33 CLAVES)

09/08/2022

Volver a la lista

Publicación PDF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

2	FARMACIA DE GENERIÇOS SA DE CV	09/08/2022 18:32	INTERÉS EN PARTICIPAR	09/09/2022 23:42	09/08/2022 23:42
3	ALIANZAS DENTALES ZEYCO SA DE CV	09/08/2022 09:57	INTERES DE PARTICIPAR	09/08/2022 10:07	09/08/2022 10:07
4	TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	09/08/2022 09:21	PREGUNTAS	09/08/2022 09:39	09/08/2022 09:39
5	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV	09/08/2022 08:48	INTERES EN PARTICIPAR, GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A DE CV	09/08/2022 10:09	09/08/2022 10:09
6	DL MEDICA SA DE CV	09/08/2022 08:44	BUENAS DIAS, DL MEDICA, S.A DE CV	09/08/2022 10:11	09/08/2022 10:11
7	MEBDO S DE RL DE CV	09/08/2022 01:59	SOLICITUD DE ACLARACIONES FINAL MEBDO	09/08/2022 08:03	08/08/2022 08:03
8	CARDINAL HEALTH MEXICO S14 S DE RL DE CV	08/08/2022 22:09	Interes en Participar / solicitud de aclaracion	09/08/2022 09:05	09/08/2022 08:05
9	CARDINAL HEALTH MEXICO S14 S DE RL DE CV	08/08/2022 21:54	Plataforma Complanet no permite subir archivos	09/08/2022 10:18	09/08/2022 10:18
10	PHARMATH DE MEXICO	08/08/2022 21:52	JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2022 10:19	09/08/2022 10:19
11	MEBDO S DE RL DE CV	08/08/2022 21:40	SOLICITUD DE ACLARACIONES	09/08/2022 10:22	09/08/2022 10:22
Total 11					

Página 1 de 1

II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas, como se indica a continuación:

Handwritten signature and date: 17/01

Handwritten signature

Handwritten signature



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN N	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA A	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
----------------------	---------------------------------	-----------------------------	---	-------------------------	--	-----------------------------

a).- De carácter técnico

1	1	Pag 31	6 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO "O"	DICE: CUANDO LA DESCRIPCION DE LA O LAS PARTIDAS OFERTADAS, NO CORRESPONDA AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE SI UNA DE LAS CARACTERISTICAS QUE DESCRIBE LA CLAVE EN E COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS NO SE CUMPLE ES CAUSA DE DESECHAMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
2	2	Pag 32	6 CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO "W"	DICE: EN CASO DE DIRIGIR SUS PROPUUESTAS A OTRA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O PERSONA FISICA Y/O PERSONA MORAL, O BIEN, REFERENCIAR OTRO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CARTAS DE FABRICA SOLICITADAS DEBEN SER DIRIGIDAS AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR Y CONTENER EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO PARA NO SER DESECHADAS?	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
3	4	Pag 40	4.2. BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS INSUMOS DE LA PARTIDA 33 "TIRA REACTIVA PARA DETERMINACION CUANTITATIVA DE PERFIL DE LIPIDOS": " LANCETAS " PARA PUNCION Y OBTENCION DE LA MUESTRA SANGUINEA COMO INSUMO , SE DEBERA PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO DEL INSUMO, DEL CUAL NO ES NECESARIO SER TITULAR DEL MISMO O ENCONTRARSE COMO DISTRIBUIDOR?	EN ESTE SUPUESTO DEBERA PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO	ÁREA TÉCNICA

6-1-01

[Handwritten signatures and marks]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4	5	Pag 46	4.7 TECNOVIGILANCIA, INCISO 1 Y 2	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FINDE GARANTIZAR LO DISPUESTO EN LA NOM 240-SSAI-2012. LA CUAL ESTABLECE EN SUS PUNTOS 7.2.1.2 Cuando el titular del registro sanitario o su representante legal tiene información de que la causa raíz del incidente se debe a una condición médica del paciente que puede ser preexistente u ocurrir durante el uso del dispositivo médico.</p> <p>Para justificar el hecho de no notificar el fabricante, el titular del registro sanitario del dispositivo médico, o su representante legal en México debe contar con información que permita llegar a la conclusión de que el dispositivo funcionó en la forma prevista y no causó ni contribuyó a la muerte o al deterioro grave de la salud de un usuario, y que permita que una persona capacitada para tomar decisiones médicas llegue a la misma conclusión.</p> <p>7.2.1.3 El uso de los dispositivos médicos cuya vida útil ha vencido conforme a lo especificado por el titular del registro sanitario del dispositivo médico o su representante legal en México, SE PIDA DE MANERA FORZOSA EL OFICIO DE COFEPRIS SOBRE EL ALTA DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO YA QUE ES QUIEN COMO LO INDICA LA NORMA ES EL RESPONSABLE DE RESPONDER ANTE COFEPRIS SOBRE LOS EVENTOS ADVERSOS O</p>	<p>SE ACEPTA ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS QUE APLIQUE.</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PÚBICA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				INCIDENTES QUE PUEDE PRESENTAR LA TECNOLOGÍA EN NUESTRO PAÍS SE ACEPTA?		
5	6	Pag 46	4.7 TECNOVIGILANCIA, INCISO BY C)	DICE: PODRA NO ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE, SIEMPRE QUE CUENTE CON CARTA DE RESPALDO, EXPEDIDA POR EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS, MISMA QUE DEBERA ADJUNTARSE AL DOCUMENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SOLICITE FORZOSAMENTE CARTA DE RESPALDO DE TITULAR DE REGISTRO SANITARIO EN MEXICO AUN CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE CONTEMPLADO COMO DISTRIBUIDOR DENTRO DEL REGISTRO YA QUE EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO ES COFEPRIS POR ALGUN EVENTO DE INCUMPLIMIENTO O NO FUNCIONAMIENTO SOBRE LA TECNOLOGIA, NO SUCEDIENDO ESTO CON LOS IMPORTADORES LO CUAL INCUMPLE EN EL PUNTO DE GARANTIZAR LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA.	SE ACEPTA SU SOLICITUD	ÁREA TÉCNICA
6	7	Pag 46	4.7 TECNOVIGILANCIA, INCISO BY C)	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA MI PREGUNTA ANTERIOR ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA PRESENTAR EL ALTA DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA PROCESAMIENTO DE LA PARTIDA 33	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	ÁREA TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				TIRAS REACTIVAS PARA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS, ASI COMO LA CARTA DE APOYO DEL MISMO.		
7	8	PAG 70	CAPACITACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBEMOS INGRESAR CARTA BAJA PROTESTA DE DECIR VERDAD CON EL LINK DE LA AGINA WEB HABILITADA QUE DEMUESTRE LOS VIDEOS DE CAPACITACION Y MESA DE AYUDA A FIN DE COMPROBAR Y VALIDAD DICHO REQUERIMIENTO	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
8	9	PAG 71	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531.048.0297	DICE: HDL TANGO DE 20-100 MG/DL. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE ES EL RANGO MINIMO QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS ES DE 20MG / DL PARA EL RANGO MINIMO DE COLESTEROL HDL Y MINIMO 100 MG / DL PARA EL RANGO MAXIMO DE COLESTEROL HDL?	ES CORRECTA SU APRECIACION CORRESPONDE A CONSECUTIVO 33	ÁREA TÉCNICA
9	10	PAG 71	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531.048.0297	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE UN RANGO HDL DE MINIMO 120 MG/DL YA QUE CLINICAMENTE LOS PACIENTES DIABETICOS QUE UTILIZAN MEDICAMENTOS COMO INSULINA CUYO VALOR DE HDL SE VE DISPARADO AL CONSUMIR ESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
10	11	PAG 71	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531.048.0297		NO SE ACEPTA SU SOLICITUD	ÁREA TÉCNICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
11	12	PAG 71	<p>APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531,048,0297</p>	<p>HORMONA ASI COMO EN PACIENTES QUE TIENEN PROBLEMAS METABOLICOS COMO EL HIPERTIROIDISMO EN DONDE SU VALOR DE COLESTEROL HDL SE VE AFECTADO Y SE ELEVA POR ENCIMA DE LO NORMAL, TAMBIEN LA ELEVACION DEL COLESTEROL HDL PUEDE DARLE UNA REFERENCIA AL MEDICO DE ALGUNA ALTERACION GENETICA- METABOLICA EN EL PACIENTE ADICIONAL DE SER UNO DE LOS VALORES NECESARIOS PARA EL CALCULO DEL COLESTEROL LDL: LDL (CALCULADO) = COLESTEROL - HDL - (TRIGLICÉRIDOS/5). SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITE EQUIPOS QUE UTILIGEN UN MAXIMO DE 3 BATERIAS, ESTO EN BENEFICIO DE LOS RESIDUOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE, YA QUE AL UTILIZAR MAS BATERIAS HAY MAS GENERACION DE RESIDUOS TOXICOS Y TAMBIEN EN RAZON DE QUE EL UTILIZAR MAS BATERIAS SIGNIFICA QUE EL EQUIPO REQUIERE MAS ENERGIA PARA PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS Y ACOTAMIENTO DE LA BATERIA CON MAYOR FACILIDAD, LO QUE SE REFLEJARA EN UN CASTO MAYOR PARA EL INSTITUTO SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>
12	13	PAG 71	<p>APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531,048,0297</p>	<p>DICE: CON UNA SOLA GOTTA DE SANGRE PREGUNTA: EL CORRECTO ENTENDER QUE LA MUESTRA DEBE SER DE UNA SOLA DOSIFICACION EN LA TIRA REACTIVA , YA QUE ESTO ES</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
13	14	PAG 71	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531,048,0297	DICE: Volumen de muestra necesario: no mayor a una gota 40 µl. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VOLUMEN DE MUESTRA A DOSIFICAR NO REBASARA LOS 40 MICROLITROS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACALARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE UN EQUIPO POR CADA 300 TIRAS, ES DECIR 1583 EQUIPOS PARA EL VOLUMEN MINIMO Y 3957 EQUIPOS PARA EL VOLUMEN MAXIMO DE TIRAS?	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
14	15	PAG 71	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531,048,0297	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CADUCIDAD DE ENTREGA DEL INSUMO SON 15 MESES O 12 MESES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO CADUCIDAD PAG 70	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
15	16	PAG 72	APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS PARA LA CUANTIFICACION DE PERFIL DE LIPIDOS CLAVE: 531,048,0297	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA CADUCIDAD DE ENTREGA DEL INSUMO SON 15 MESES O 12 MESES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO CADUCIDAD PAG 70	SE REFIERE AL LICITANTE AL APARTADO CADUCIDAD PAGINA 42 DEL ANEXO 1. ANEXO TECNICO APENDICE 3 TIRAS REACTIVAS.	ÁREA TÉCNICA
16	17	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO A	DICE : INCISO A) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL FABRICANTE. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHA CARTA DE FABRICANTE DEBERA CONTENER EL NUMERO DE EVENTO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEÑALADO	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA
17	18	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO A	DICE : INCISO A) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL FABRICANTE. PREGUNTA : ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHA CARTA DEBERA CONTENER EL NUMERO DE EVENTO Y ADJUNTAR EL INE DE QUIEN FIRMA ASI COMO	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA







SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
LA SIERRA SUR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN N	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				IDENTIFICACION DE LA PERSONA REP LEGAL		
18	19	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO F	DICE: F) A EFECTO DE ACREDITAR LA FIGURA DEL REP LEGAL, DEBE ANEXAR EL TESTIMONIO Y/O PODER NOTARIAL, ULTIMA MODIFICACION, DE SER EL CASO. PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBERA ADJUNTAR DICHS DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA CARTA DEL FABRICANTE	ES CORRECTO	ÁREA TÉCNICA
19	20	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO G	DICE: g) A EFECTO DE ACREDITAR SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE, DEBE ANEXAR DOCUMENTO EMITIDO Y DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACION ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CARTA PARA EL CASO DE LOS BIENES DE IMPORTACION, PUEDE SER APOSTILLADA EN SU PAIS DE ORIGEN?	ES CORRECTO CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.	ÁREA TÉCNICA
20	21	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO A) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL FABRICANTE (Formato 3).	DICE: INCISO A) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL FABRICANTE (Formato 3). PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL FORMATO INDICADO COMO NUMERO 3 EN EL TEXTO, HACE REFERENCIA AL ESCRITO 1 DE LA PAG 61 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EL FORMATO NOMBRADO COMO 3 ES EL FORMATO DE PROPUESTA	SE INFORMA QUE EL FORMATO 3 SE REFIERE A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EL ESCRITO 1 HACE REFERENCIA A LA CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL FABRICANTE	ÁREA CONVOCANTE

Handwritten signature/initials

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
21	22	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO B) CARTA COMPROMISO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS (Formato 4)	DICE: INCISO B) CARTA COMPROMISO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS (Formato 4) PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL FORMATO INDICADO COMO NUMERO 4.- HACE REFERENCIA AL ESCRITO 2 DE LA PAG 62 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EL FORMATO NOMBRADO COMO 4 ES EL FORMATO PARA MANEJO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES PAG 96 DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE ACLARAR	SE INFORMA QUE EL ESCRITO 2 HACE REFERENCIA A LA CARTA COMPROMISO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS	ÁREA CONVOCANTE
22	23	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO C) CARTA COMPROMISO CONJUNTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL LICITANTE GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD (Formato 5)	DICE : INCISO C) CARTA COMPROMISO CONJUNTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL LICITANTE GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD (Formato 5) PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL FORMATO INDICADO COMO NUMERO 5.- HACE REFERENCIA AL ESCRITO 3 DE LA PAG 63 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE EL FORMATO NOMBRADO COMO 5 ES EL FORMATO PARA INTERÉS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA FAVOR DE ACLARAR	SE INFORMA QUE DEBERÁ EL ESCRITO 3, ES CARTA COMPROMISO CONJUNTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL LICITANTE GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD	ÁREA CONVOCANTE
23	24	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO D) CARTA DE	DICE INCISO D) CARTA DE CUMPLIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS LECTORES (Formato 6) PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL FORMATO PARA LA CARTA DE	ES CORRECTA SU APRECIACION Y PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE	ÁREA CONVOCANTE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: MEBCO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			CUMPLIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS LECTORES (Formato 6)	SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS LECTORES YA QUE EL FORMATO INDICADO COMO NUMERO 6 ES EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LA PAG 99 DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE ACLARAR		
24	25	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO E) PROPUUESTA ECONÓMICA (Formato 7)	DICE: INCISO E) PROPUUESTA ECONÓMICA (Formato 7 PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL FORMATO INDICADO COMO 7, SE REFIERE AL FORMATO 3 DE LA PAGINA 91 DE LA PRESENTE, YA QUE EL FORMATO 7 HACE ALUSIÓN AL MANIFIESTO DE NO REVOCACION Y VIGENCIA DE PODER EN LA PAGINA 100 DE LA CONVOCATORIA FAVOR DE ACLARAR	SE INFORMA QUE EL FORMATO 7 HACE REFERENCIA AL MANIFIESTO DE NO REVOCACIÓN Y VIGENCIA DE PODER	ÁREA CONVOCANTE
25	26	PAG 76	DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, RELATIVO A LA PROPOSICION TECNICA INCISO G)A efecto de acreditar ser distribuidor autorizado del fabricante, debe anexas documento emitido y debidamente suscrito por el Fabricante de los Bienes objeto de la contratación, original o copia certificada.	SE SOLICITA AMABLEMENTE ALA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ESCRITO ES UN ESCRITO LIBRE Y NO REQUIERE NI ESTA REFERENCIADO A ALGUN NUMERO DE FORMATO DENTRO DE LA CONVOCATORIA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE	ÁREA CONVOCANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE: PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	23	4. requisitos que los licitantes deben cumplir	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que se foliara por separado la propuesta técnica del 1 al folio que llegue toda la documentación, la doc. legal (del 1 al que llegue) y la propuesta económica	ES CORRECTA SU APEACCIÓN Y DEBERÁ ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4, ÚLTIMO PARRAFO.	AREA CONVOCANTE

b).- De carácter técnico

2	1	70	capacitación	Dice: el licitante adjudicado, deberá acreditar que el personal capacitador es de la rama de la salud humana. se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que dentro de la propuesta se deberá integrar el documento que acredite a la persona responsable de las capacitaciones como cedula profesional que indique que es un personal dedicado a la rama de la salud humana?	ES CORRECTA SU APEACCIÓN	ÁREA TÉCNICA
3	2	71	clave: 531.048.0297	Dice: que utilice tiras reactivas individuales o multiparamétricas por la metodología de fotometría de reflexión o enzimática en fase sólida, con una sola gota de sangre. pregunta: se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una tira donde se dosifique la muestra en 3 pozos diferentes sobre la tira por analito	FAVOR DE APEACCIÓN AL APÉNDICE 1, DEMANDA AGREGADA	ÁREA TÉCNICA
4	3	71	clave: 531.048.0297	Dice: volumen de muestra necesario: no mayor a una gota 40 µl.. pregunta: se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una	FAVOR DE APEACCIÓN AL APÉNDICE 1, DEMANDA AGREGADA	ÁREA TÉCNICA

			clave: 531.048.0297 Apéndice 3.7. documentos que deberán anexar quienes deseen participar, relativo a la proposición técnica incisos a, c y g	tira donde se dosifique la muestra de 15 microlitros por pocillo de reacción, con un volumen de muestra de 45 microlitros		
5	4	77	clave: 531.048.0297 Apéndice 3.7. documentos que deberán anexar quienes deseen participar, relativo a la proposición técnica incisos a, c y g	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si es requerida la carta de fabricante con datos del representante legal de fabrica para cumplimiento de los incisos mencionados	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	ÁREA TÉCNICA
6	5	77	clave: 531.048.0297 Apéndice 3.7. documentos que deberán anexar quienes deseen participar, relativo a la proposición técnica incisos a, c y g	Se solicita amablemente nos aclare si es correcto entender que la carta de fabricante es obligatoria con fecha reciente no mayor a 15 días.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	ÁREA TÉCNICA
7	6	77	clave: 531.048.0297 Apéndice 3.7. documentos que deberán anexar quienes deseen participar, relativo a la proposición técnica incisos a, c y g	Se solicita amablemente a la convocante se solicite la carta del titular del registro sanitario en México para garantizar el respaldo en su totalidad de los representantes legales en México del producto	ES CORRECTO AL TRATARSE DE UN DISTRIBUIDOR	ÁREA TÉCNICA

LICITANTE: CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S DE R.L DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	25	4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento. Inciso e) Convenio de participación conjunta. Párrafo 3	La convocatoria menciona que, de no encontrarse en este supuesto, no será necesario integrar a la proposición el Anexo 5, sin embargo, en la plataforma COMPRANET el documento está señalado como obligatorio y requerido dentro de los parámetros de la propuesta. Solicitamos a la convocante nos indique si debemos adjuntar el documento con marca de agua indicando que no aplica a nuestra	SE INFORMA QUE DEBERÁ PRESENTAR DICHO ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA"	ÁREA CONVOCANTE

a).- De carácter administrativo

Handwritten signature and initials



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL DESARROLLO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

4	4	24	4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento. Inciso d) Escrito para la manifestación del origen de los BIENES	En la plataforma COMPANET se encuentra como parámetro obligatorio tanto el anexo 11-A como el anexo 11-B. En el caso de que mi representada oferte bienes que no aplican a ninguno de los anexos, solicitamos a la convocante nos indique si será suficiente con incluir dichos anexos sin llenado con marca de agua indicando que no son aplicables a mi representada, con la finalidad de que la plataforma nos permita enviar la propuesta.	SE INFORMA QUE DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA"	ÁREA CONVOCANTE
---	---	----	---	---	---	-----------------

LICITANTE: DL MÉDICA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
--------------------	-------------------------------	---------------------------	---	-------------------------	--	-----------------------------

a).- De carácter técnico

1	1	23	4.1.1. INCISO d) escrito para la manifestación del origen de los bienes	Se solicitamos de la manera más atenta a la convocante mencionar cual sería el porcentaje del margen de preferencia que se aplicara a los bienes de procedencia nacional respecto a los bienes de origen internacional a) ¿Solicitamos de la manera más atenta el especificar respecto al calendario de entregas al cual se hace mención si dicho calendario lo tenemos que presentar en la oferta técnico-económica?	SE INFORMA QUE ES 15%	ÁREA CONVOCANTE
2	2	48	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Punto 7 consideraciones técnicas para la entrega 7.1 programas de entregas	b) si la respuesta a nuestra pregunta anterior es si, bastara con presentar el calendario con la clave y descripción de las claves	ANEXO 1. ANEXO TECNICO NUMERAL 7 CONSIDERACIONES TECNICAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES 7.1 Programa de entregas. ".....al día habi siguiente a la notificación de la adjudicación, para lo cual el PROVEEDOR deberá presentar un calendario de entregas, en el que especifique la cantidad	ÁREA TÉCNICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: DL MÉDICA, S.A. DE C.V.

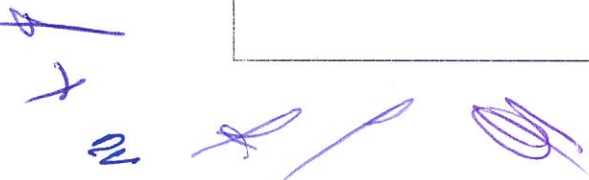
NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ANEXO 1 ANEXO TECNICO PUNTO 9, OTRAS CONSIDERACIONES 9.1. Los LICITANTES deberán indicar la cantidad de bienes que estén en posibilidad de abastecer durante la vigencia de la contratación, misma que podrá ser inferior a las cantidades requeridas. Los bienes que se encuentren en este supuesto serán evaluados, sin que el mismo sea motivo de desecamiento de la propuesta	¿SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE SE PUEDA OFERTAR LA CANTIDAD MINIMA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y QUE SEA SUSEPTIBLE DE ASIGNACION?	minima a entregar, a partir de dicha fecha."	
3	3	52			NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ÁREA TÉCNICA

LICITANTE: TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
a).- De carácter técnico						
1	1.	12,13, 38,39,73, 74 y 96	• 2.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de	En las bases, en las diferentes referencias mencionadas (2.2, anexo 1 numeral 3, apéndice 3, numeral 3 y en el formato 4) hay discrepancias en las	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	ÁREA TÉCNICA

LICITANTE: TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	N° DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
			Referencia o Especificaciones, • Formato 4 • Anexo 1, Numeral 3. • Apendice 3, numeral 3	normas que se deben enlistar en el formato 4 requerido. Por lo que solicitamos a la convocante nos indique si es correcto entender que las normas que deben incluir dentro del formato 4 son las que se especifican en el Anexo 1 Anexo Técnico (pag. 38 y 39):	<table border="1"> <tr> <td>Ley General de Salud, en los artículos aplicables</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de publicidad</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td>Ley de Infraestructura de la Calidad</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de Insumos para la Salud</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td>Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td>Compendio Nacional de Insumos para la Salud</td> <td>Para todas las partidas</td> </tr> </table>	Ley General de Salud, en los artículos aplicables	Para todas las partidas	Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de publicidad	Para todas las partidas	Ley de Infraestructura de la Calidad	Para todas las partidas	Reglamento de Insumos para la Salud	Para todas las partidas	Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios	Para todas las partidas	Compendio Nacional de Insumos para la Salud	Para todas las partidas	
Ley General de Salud, en los artículos aplicables	Para todas las partidas																	
Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de publicidad	Para todas las partidas																	
Ley de Infraestructura de la Calidad	Para todas las partidas																	
Reglamento de Insumos para la Salud	Para todas las partidas																	
Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios	Para todas las partidas																	
Compendio Nacional de Insumos para la Salud	Para todas las partidas																	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA												
				<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1040 1010 1144 1129">NOM-240-SSAI-2012</td> <td data-bbox="1040 1129 1144 1415">Instalación y Operación de todas las Tecnologías de Operación y Operación de todas las Tecnologías</td> <td data-bbox="1040 1415 1144 1753">Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="937 1010 1040 1129">NOM-137-SSAI-2008</td> <td data-bbox="937 1129 1040 1415">Etiquetado de dispositivos médicos</td> <td data-bbox="937 1415 1040 1753">Para todas las partidas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="381 1010 937 1415">NOM-138-SSAI-2016</td> <td data-bbox="381 1129 937 1415">Establece las especificaciones sanitarias del alcohol etílico desnaturalizado, utilizado como material de curación, así como, para el alcohol etílico 96° G.L. sin desnaturalizar, utilizado como materia prima para la elaboración y/o envasado de alcohol etílico desnaturalizado o como material de curación</td> <td data-bbox="381 1415 937 1753">Para las partidas que aplique.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="225 1010 381 1415">NOM-241-SSAI-2012</td> <td data-bbox="225 1129 381 1415">Buenas prácticas de fabricación para todos los dedicados a la fabricación</td> <td data-bbox="225 1415 381 1753">Para todas las partidas.</td> </tr> </table>	NOM-240-SSAI-2012	Instalación y Operación de todas las Tecnologías de Operación y Operación de todas las Tecnologías	Para todas las partidas	NOM-137-SSAI-2008	Etiquetado de dispositivos médicos	Para todas las partidas	NOM-138-SSAI-2016	Establece las especificaciones sanitarias del alcohol etílico desnaturalizado, utilizado como material de curación, así como, para el alcohol etílico 96° G.L. sin desnaturalizar, utilizado como materia prima para la elaboración y/o envasado de alcohol etílico desnaturalizado o como material de curación	Para las partidas que aplique.	NOM-241-SSAI-2012	Buenas prácticas de fabricación para todos los dedicados a la fabricación	Para todas las partidas.		
NOM-240-SSAI-2012	Instalación y Operación de todas las Tecnologías de Operación y Operación de todas las Tecnologías	Para todas las partidas																
NOM-137-SSAI-2008	Etiquetado de dispositivos médicos	Para todas las partidas																
NOM-138-SSAI-2016	Establece las especificaciones sanitarias del alcohol etílico desnaturalizado, utilizado como material de curación, así como, para el alcohol etílico 96° G.L. sin desnaturalizar, utilizado como materia prima para la elaboración y/o envasado de alcohol etílico desnaturalizado o como material de curación	Para las partidas que aplique.																
NOM-241-SSAI-2012	Buenas prácticas de fabricación para todos los dedicados a la fabricación	Para todas las partidas.																

Handwritten signatures and initials in blue ink.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTRUMENTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL ÁREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<div style="border: 1px solid black; display: flex; justify-content: space-between; padding: 2px;"> de dispositivos medicos. </div> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
2	2.	12,13, 38,39 y 96	2.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, Normas de Referencia o Especificaciones, Formato 4 Anexo 1, Numeral 3.	<p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique si el Formato 4 deberá ser suscrito por el licitante o por el titular del registro sanitario del bien ofertado</p>	DEBERA SER SUSCRITO POR EL LICITANTE	ÁREA TÉCNICA
3	3.	24	4.1.1 Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento. inciso d) Escrito para la manifestación del origen de los BIENES. FORMATO 11-A, FORMATO 11-B	<p>La presente licitación es de carácter Internacional abierta, por lo que solicitamos de la manera mas atenta se nos indique si es correcto entender que para aquellos bienes que no cumplan con lo establecido en el FORMATO 11-A ni FORMATO 11-B no será motivo de desechamiento el no presentarlos.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	SE INFORMA QUE DEBERÁ DE PRESENTAR LOS ESCRITOS CON LA LEYENDA "NO APLICA".	ÁREA CONVOCANTE
4	4.	24	4.1.1 Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento. inciso d) Escrito para la manifestación del origen de los BIENES. FORMATO 11-A, FORMATO 11-B	<p>Para aquellos bienes que no cumplan con lo establecido en el FORMATO 11-A ni FORMATO 11-B será necesario incluir carta bajo protesta de decir verdad el origen de los bienes propuestos que no cumplen con el FORMATO 11-A Y FORMATO 11-B?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	SE ACEPTA SU SOLICITUD	ÁREA CONVOCANTE
5	5.	34 y 115	13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES	Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos indique si el formato 16 se deberá incluir dentro de la	SI DEBE INCLUIRSE PARA TALES EFECTOS SE ENVÍA LA LIGA PARA LA	ÁREA CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

LICITANTE: TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO O	Nº DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR EL AREA CONVOCANTE).	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESSIONES. Y FORMATO 16	propuesta y si el no presentarlo es causal de descalificación. Favor de aclarar.	OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO https://manifesto.funcionpubblica.gob.mx/SMP-web/loginPagetisf	
					LA NO PRESENTACION NO ES CUASAL DE DESECHAMIENTO	

b).- De carácter técnico

6	6.	61	Escrito 1 CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE	Solicitamos de la manera más atenta se permita presentar carta de respaldo del fabricante y/o titular del registro sanitario ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA	ÁREA TÉCNICA
7	7.	63	Escrito 3 CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE DE LOS BIENES GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD	Solicitamos de la manera más atenta se permita presentar carta de respaldo ya sea del fabricante y/o titular del registro sanitario ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA	ÁREA TÉCNICA
8	8.	68-72	APÉNDICE 3 INSUMOS MEDICOS DE DIAGNÓSTICO "TIRAS REACTIVAS-CONSUMIBLES" PRODUCTOS INTEGRANTES DE LAS TIRAS REACTIVAS PARA SU DEBIDO USO, CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	1. ¿Es correcto entender que, la convocante requiere para el caso de la clave "531.048.0297" por lo que se refiere a CENAPRECE, un mínimo de 1,583 equipos medidores portátiles y 3,165 juegos de baterías alcalinas y de larga duración y; un máximo de 3,957 equipos medidores portátiles y 7,913 juegos de baterías alcalinas y de larga duración? 2. ¿Es correcto entender que las Tiras Reactivas, los equipos medidores portátiles, las lancetas y las baterías	ES CORRECTA SU APRECIACION	ÁREA TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

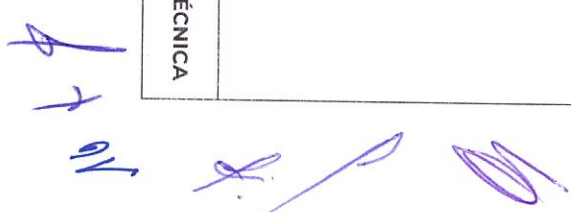
INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

				intercambiables de larga duración, deberán ser nuevos, sin haber sido abiertas y seguros para usar con los dispositivos propuestos para su uso?		
9	9.	76	Apéndice 3 Numeral 7	<p>Se solicita presentar en el inciso a, b, c y e lo siguiente:</p> <p>a) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE (Formato 3)</p> <p>b) CARTA COMPROMISO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS (Formato 4)</p> <p>c) CARTA COMPROMISO CONJUNTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL LICITANTE GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD (Formato 5)</p> <p>e) PROPUESTA ECONÓMICA (Formato 7)</p> <p>Por lo que solicitamos a la convocante nos indique si es correcto entender que para cada uno de estos numerales los formatos correctos que deberán presentarse son los siguientes:</p> <p>a) CARTA DE RESPALDO Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE (ESCRITO 1)</p> <p>b) CARTA COMPROMISO CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS (ESCRITO 2)</p> <p>c) CARTA COMPROMISO CONJUNTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES Y EL LICITANTE GARANTIZANDO EL PERIODO DE CADUCIDAD (ESCRITO 3)</p> <p>e) PROPUESTA ECONÓMICA (Formato 3)</p> <p>¿Es correcto?</p>	ES CORRECTO	ÁREA TÉCNICA
10	10.	76	Apéndice 3 Numeral 7	<p>Se solicita presentar en el inciso d lo siguiente:</p> <p>d) CARTA DE CUMPLIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS LECTORES</p>	PODRAN PRESENTAR ESCRITO LIBRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS	ÁREA TÉCNICA

Handwritten signatures and initials in blue ink.

				<p>(Formato 6)</p> <p>Sin embargo el Formato 6 no se encuentra en las bases, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionado.</p> <p>La convocante requirió lo siguiente: "Carta compromiso en la cual se obliguen a canjear los bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación oficial de las ÁREAS REQUERENTES, sin costo alguno para estas últimas."</p>	<p>EN EL APÉNDICE 3 DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.</p>	
11	11.	44, 45	<p>ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES. "MATERIAL DE CURACIÓN" 4.5.1 Carta compromiso de canje</p>	<p>1) ¿Es correcto entender que el licitante que resulte adjudicado se hará responsable de canjear aquellos insumos que no sean consumidos dentro de su vida útil, aún y cuando no sea por causa imputable a éste?</p> <p>2) En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿En caso de que las requerientes no desplacen el inventario entregado, podrían solicitar el canje total de los insumos entregados?</p> <p>3) Con el propósito de no dejar a las licitantes en estado de indefensión y dotarles de certeza jurídica, se solicita respetuosamente establecer un porcentaje máximo de canje por causas no imputables al proveedor.</p> <p>4) ¿Cuáles el fundamento legal de dicho requisito?</p>	<p>1 Y 3 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p> <p>1 Y 2 ES CORRECTO 3. NO SE ACEPTA 4. REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>
12	12.	48-49	<p>ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES</p>	<p>1) ¿Es correcto entender que, la primera entrega de los bienes objeto de la presente contratación</p>	<p>1 Y 3 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>	<p>ÁREA TÉCNICA</p>



			<p>"MATERIAL DE CURACIÓN", 7. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA LA ENTREGA DE BIENES 7.1 Programa de entregas.</p>	<p>deberá realizarse en un plazo no mayor a quince días naturales posteriores al día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación por la cantidad mínima del contrato?</p> <p>2) En el caso de la clave 531,048,0297, solicitamos a la convocante nos aclare ¿En qué momento se dará a conocer las cantidades que corresponden a cada punto de entrega?</p> <p>3) ¿En este caso, es correcto entender que, previo a la primera entrega el PROVEEDOR deberá presentar un calendario de entregas de las cantidades mínimas, a partir de la adjudicación del contrato en los puntos de entrega que le señale el área usuaria y que los quince días naturales comenzarán a computarse a partir de que el proveedor tenga acceso a la distribución por cada punto de entrega?</p>	<p>2. AL MOMENTO DE FORMALIZAR CONTRATOS POR ÁREA REQUERENTES.</p>	
--	--	--	--	---	---	--

Cabe señalar que por parte de los licitantes **GRUPO INDUSTRIAL POSEIDÓN, S.A. DE C.V. Y FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.** presentaron escrito de interés sin formular preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, a través del presente aviso de Acta, se envían por el Sistema Compranet las respuestas a las solicitudes de aclaraciones solicitadas; asimismo se informa a los licitantes que se otorga un plazo MÍNIMO de 6 horas contadas a partir de la publicación del presente aviso de acta, para que, en su caso, formulen y envíen por Compranet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto.

Se aclara que los licitantes podrán formular de nueva cuenta preguntas, pero éstas deberán ser única y exclusivamente sobre las respuestas proporcionadas en el presente aviso de Acta, por lo cual no se dará respuesta a las preguntas que no estén directamente ligadas a las respuestas otorgadas por la Convocante, así como las recibidas de manera extemporánea.

Por lo antes expuesto se suspende el evento del día de hoy para continuar **una vez concluido el plazo de las 6 horas, el día de hoy a las 18:30 horas**, en el mismo lugar, en la cual se dará contestación a las preguntas que remitan los licitantes a



través de la plataforma CompraNet dentro del plazo antes señalado.

III. CIERRE DEL AVISO DE ACTA-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, este aviso al Acta de la Junta de Aclaraciones y sus anexos forman parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación, se hace constar que, en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este aviso al Acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto, lo cual constituye la notificación personal, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este aviso al acta la planta baja del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México y se fijará un ejemplar de la presente en el mural ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.



Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

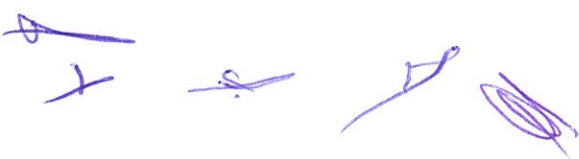
No habiendo otro hecho que constar, se da por terminado este acto, siendo las **10:40 horas del día de su inicio**, firmando la presente todos los que en ella intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

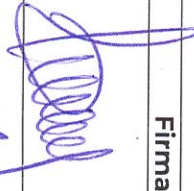

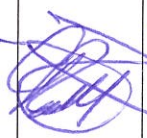

Este aviso de acta consta de 27 fojas útiles.

FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Nombre	Cargo	Firma
Dalia Verónica Inzunza Camacho	Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto	
Fabiola Castrejón Fabián	Directora de Procesos de Adquisición	



Nombre	Cargo	Firma
Verónica Mirerva Mancilla Sánchez	Directora de Estudios de Mercado y Nuevos Productos Terapéuticos	
José Roberto Vázquez Osorio	Director de Área	
Carlos Román Molina González	Subdirector de Expedientes de Material de Curación	
Erika Tapia Arriaga	Subdirectora de Integración de Expedientes de Compra de Medicamentos	
Vanessa Faviole Everardo Aguilar	Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mariano Jesús Salinas Fernández	Director de Área	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Firma
Jacinto García Gutiérrez	Auditor del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Cargo	Firma
Bianca Estela Mendoza Díaz	Directora de Asuntos Normativos y Estudios Jurídicos	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

TESTIGO SOCIAL

Nombre	Testigo Social	Firma
Lic. Maricarmen Hernández Cruz	Testigo Social PMA0AC007	PARTICIPACIÓN VIRTUAL



	Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.	
--	--	--

ENTES CONSOLIDADORES

Nombre	Ente Consolidado	Firma
Isaac Bueno Peralta	Instituto Nacional de Perinatología	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jonathan Kalid Camarena Tellez	Instituto Mexicano del Seguro Social	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fernando Placencia Gómez	PYRS	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Las firmas corresponden al Acta correspondiente a la celebración del Primer Aviso de la Junta de Aclaraciones del procedimiento No. LA-012M7B997-E65-2022 para la "Adquisición Consolidada de Material de Curación (33 Claves)".





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-012M7B997-EG5-2022 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (33 CLAVES)</p>
--

En la Ciudad de Acapulco, siendo las 18:30 horas del 10 de agosto de 2022, en la sala de usos múltiples del Instituto de Salud para el Bienestar, ubicada en **Avenida Calle Vasco Núñez de Balboa No. 17. Hornos, C.P. 39355. Acapulco de Juárez, Guerrero, "Edificio Inteligente"**, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **cierre de la Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), numerales 4.2.2.1.9 y 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.3 de la Convocatoria a la Licitación. --

Este acto es presidido por la C.P. Dalia Verónica Inzunza Camacho, Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, preside este evento, de conformidad con lo establecido en el *ACUERDO por el que se delegan las facultades que se señalan en la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, publicado el 17 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación*, en correlación con lo establecido en el artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley.-----

Quien preside el acto informa que está siendo video grabado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas. Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio fracción II del "Acuerdo por el que se modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.-----

La que preside el acto, es asistida por la representante de la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto (Área Consolidadora Técnica) quien dará respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes y, cuyo nombre y firmas aparecen al final del presente aviso del acta.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representante del Órgano Interno de Control, la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final del aviso de Acta.-----

Acto seguido se informa que se recibieron preguntas fuera del tiempo al establecido de conformidad al Artículo 33 BIS por parte del Licitante **C. HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ**, como se puede observar en la captura de pantalla del sistema Compranet, que a continuación se inserta.-----



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.



Procedimiento : 1106663 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (33 CLAVES)

11:47 y gente

Expediente 2481873- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (33 CLAVES)*

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/08/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compraventa / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	10/08/2022 09:42	JUNTA DE ACLARACIONES	10/08/2022 15:12	10/08/2022 15:12	
2 FARMACIA DE GENERICOS SA DE CV	09/08/2022 11:55	INTERES EN PARTICIPAR	09/08/2022 23:42	09/08/2022 23:42	

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron observadores a este acto. --

I. DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió al registro de la asistencia de las Servidores Públicos al acto y de la Testigo Social.

ANTECEDENTES

Con fecha **10 de agosto 2022, siendo las 10:00 horas**, la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto (Área Consolidadora Técnica) y la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto, dieron respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma a través de ComprasNet, y con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento se otorgó un plazo de 6 horas contadas a partir de la publicación del presente aviso del acta, para que los licitantes formularan de nueva cuenta preguntas que consideraran necesarias derivado de las respuestas emitidas por la Convocante.

Asimismo, en la misma acta se estableció que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento, la continuación de la Junta de aclaraciones se llevaría a cabo a las 18:30 horas en el mismo lugar y fecha a efecto de dar

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

respuesta a las preguntas recibidas.

Siendo las **18:30 horas del 10 de agosto de 2022**, se **reanuda la sesión** y la que preside informa que una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir preguntas en relación a las respuestas otorgadas, se procede a establecer el enlace en el sistema CompraNet, identificándose que no se recibieron preguntas, de conformidad al artículo 33 BIS de la Ley y 46 del Reglamento como se muestra en la pantalla que se muestra a continuación:

Procedimiento : 1106663 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIAL DE CURACIÓN (93 CLAVES)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 HECTOR GABRIEL BASTIDA GONZALEZ	10/08/2022 09:42	JUNTA DE ACLARACIONES	10/08/2022 15:12	10/08/2022 15:12	
2 FARMACIA DE GENEN COS SA DE CV	09/08/2022 18:32	INTERES EN PARTICIPAR	09/08/2022 23:42	09/08/2022 23:42	
3 ALEACIONES DENTALES ZEYCO SA DE CV	09/08/2022 09:57	INTERES DE PARTICIPAR	09/08/2022 10:07	09/08/2022 10:07	
4 TECNOLOGIA MEDICA INTERAMERICANA SA DE CV	09/08/2022 09:21	PREGUNTAS	09/08/2022 09:39	09/08/2022 09:39	
5 GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON SA DE CV	09/08/2022 08:48	INTERES EEN PARTICIPAR, GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON S.A DE C.V.	09/08/2022 10:09	09/08/2022 10:09	
6 DL MEDICA SA DE CV	09/08/2022 08:44	DUDAS DL MEDICA S.A DE CV	09/08/2022 10:11	09/08/2022 10:11	

Esta convocante considera que las respuestas que fueron otorgadas cumplen a entera satisfacción a los cuestionamientos o dudas presentadas por los licitantes y que se les proporcionó toda información y elementos necesarios para la elaboración y presentación de sus propuestas, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción IV del Reglamento.

II. CIERRE DEL ACTA

La Convocante a través de quien preside el acto pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación, se hace constar que, en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, el Acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranethacienda.gob.mx> al concluir este acto, lo cual constituye la notificación personal, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en planta baja del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México y se fijará un ejemplar de la presente en el mural ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las **19:00 horas** del día de su inicio, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **06** fojas útiles.

FIN DEL TEXTO

POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Nombre	Cargo	Firma
Dalia Verónica Inzunza Camacho	Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto	<i>Dalia V. Inzunza C.</i>
Fabiola Castrejón Fabián	Directora de Procesos de Adquisición	<i>[Firma]</i>
Verónica Minerva Mancilla Sánchez	Directora de Estudios de Mercado y Nuevos Productos Terapéuticos	<i>[Firma]</i>
José Roberto Vázquez Osorio	Director de Área	<i>[Firma]</i>



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

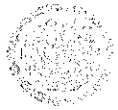
Nombre	Cargo	Firma
Carlos Román Molina González	Subdirector de Expedientes de Material de Curación	
Erika Tapia Arriaga	Subdirectora de Integración de Expedientes de Compra de Medicamentos	
Vanessa Faviole Everardo Aguilar	Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mariano Jesús Salinas Fernández	Director de Área	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Firma
Jacinto García Gutiérrez	Auditor del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Cargo	Firma
Bianca Estela Mendoza Díaz	Directora de Asuntos Normativos y Estudios Jurídicos	PARTICIPACIÓN VIRTUAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de
Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

TESTIGO SOCIAL

Nombre	Testigo Social	Firma
Lic. Maricarmen Hernández Cruz	Testigo Social PMOACC007 Gobernanza, Desarrollo y Transparencia Institucional, A.C.	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Las firmas corresponden al Acta correspondiente a la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento No. LA-012M/73997-E65-2022 para la "Adquisición Consolidada de Material de Curación (33 Claves)".